

La importancia de conservar la biodiversidad ganadera

Por Carlos Romero Martín, doctor Ingeniero Agrónomo. Universidad Católica de Ávila

Si preguntásemos a las personas de nuestro entorno con qué asocian la palabra biodiversidad, probablemente la mayoría harían alusión a la fauna marina, a los animales de la sabana africana, a los de Costa Rica o, en un ámbito más cercano, al lobo, el oso o el lince.

Seguramente, nadie se acordaría de las razas autóctonas de ganado y, sin embargo, estos animales domésticos atesoran intrínseca e indirectamente una biodiversidad de gran valor, sobre cuya conservación se viene insistiendo mucho en los últimos años, tanto por parte de la Política Agraria Común de la Unión Europea como por parte de las directrices de Naciones Unidas. De hecho, el llamamiento a la conservación de estos recursos zoogenéticos se inscribe dentro de la Meta 2.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

¿Por qué a nivel internacional se está poniendo tanto énfasis en la necesidad de conservar estos animales? Son muchos los argumentos de índole ambiental, social, económica y cultural que sostienen la importancia de esta conservación. Y en España, especialmente, conviene tenerlos en cuenta, puesto que en torno al 85% de las 160 razas autóctonas de ganado reconocidas en el catálogo oficial del Ministerio de Agricultura se encuentran actualmente en peligro de extinción.

Las razas autóctonas de ganado que han llegado hasta nuestros días son el resulta-

do de siglos de adaptación a las características propias de las distintas zonas de España. Son animales muy rústicos, lo cual implica que son muy sufridos, poco exigentes, tolerantes a condiciones extremas, resistentes a enfermedades, etc... En años como el actual, en que la primavera se ha caracterizado por una marcada sequía y una gran escasez de pasto, es este tipo de animales el que mejor soporta la dureza de las condiciones. Así mismo, estos animales destacan en parámetros funcionales como la fertilidad, la facilidad de parto, el instinto maternal, la longevidad, la capacidad para recorrer grandes distancias, etc.

Sin embargo, pese a todos estos rasgos a su favor, estos animales llevan décadas siendo desplazados por animales extranjeras que han sido sometidos a mejora genética y, por ello, producen en mayor cantidad. No obstante, hay que ser conscientes de que estos animales seleccionados también presentan mayores necesidades nutricionales (y, por tanto, no se conforman con alimentos de baja calidad) y son mucho más delicados y exigentes en cuanto a sus cuidados. En definitiva, su coste de mantenimiento es bastante mayor que el de los animales autóctonos.

En aquellos territorios tanto de Europa como de otros continentes en que las condiciones ambientales son hostiles, únicamente cabe la producción ganadera con ganado bien adaptado y resistente. En zonas desfavorecidas de España, muchas veces la única opción viable para producir

“Las razas autóctonas de ganado que han llegado hasta nuestros días son el resultado de siglos de adaptación a las características propias de las distintas zonas de España”

alimentos consiste en la cría de las razas autóctonas tradicionales de la zona, puesto que animales selectos no conseguirían cubrir sus necesidades con los escasos recursos alimenticios del lugar y la agricultura tampoco suele ser factible por la mala calidad del suelo y la pendiente del terreno.

El ganado autóctono permite, por tanto, en muchos territorios agrestes fijar población, generar renta y producir alimentos, siendo además estos alimentos de notable calidad organoléptica reconocida por sellos de calidad alimentaria diferenciada como las Denominaciones de Origen y las Indicaciones Geográficas Protegidas.

“El ganado autóctono permite, en muchos territorios agrestes, fijar población, generar renta y producir alimentos, siendo además estos alimentos de notable calidad organoléptica reconocida por sellos de calidad alimentaria diferenciada”

En resumen, si en los restaurantes y tiendas de las ciudades queremos seguir disfrutando de Carne de Ávila, Queso de los Ibores, Jamón Dehesa de Extremadura, Queso Majorero, Queso Palmero, Queso de la Serena o Sobrasada de Mallorca de Cerdo Negro (por poner algunos ejemplos), habrá que seguir criando las razas autóctonas de ganado que dan lugar a los productos amparados por estos sellos diferenciadores.

De todas formas, estos animales no sólo generan carne, leche, huevos, cuero, lana, etc. en los territorios donde se siguen criando, sino que, además, prestan, directa o indirectamente, unos servicios ecosistémicos que nos benefician a todos y que se están empezando a reconocer. Se trata de servicios favorables para los ecosistemas, como son el estercolado, la dispersión de semillas, la limpieza del monte (y, por ende, la prevención de incendios), el mantenimiento de hábitats propicios para la fauna salvaje, la conservación de paisajes típicos, etc.

En términos biológicos, también interesa mantener estos animales y, en su seno, su diversidad genética, dado que esta última aún no ha sido explorada y caracterizada en su totalidad. Podría ocurrir que alguna de estas razas autóctonas se extinguiese sin que hubiésemos llegado a conocer todas las posibilidades que

encierra su variabilidad alélica y, por ello, podríamos estar desaprovechando y perdiendo para siempre caracteres de interés práctico para los ganaderos, antes incluso de haber conocido su existencia.

En este sentido y sin que, afortunadamente, se haya producido la extinción de la raza, la oveja Merina había sido criada durante siglos en la Península Ibérica antes de su introducción en Australia y, sin embargo, fue en territorio australiano donde, hacia 1980, se detectó que la raza Merina es portadora, en su cromosoma 6, del alelo mutante Booroola que induce un aumento en la tasa de ovulación. Así, la raza Merina, que siempre se ha

tenido en España por una raza ovina escasamente prolífica, ha demostrado en Australia que las hembras homocigóticas para el alelo Booroola pueden presentar una prolificidad media entre 2,3 y 2,6 corderos por parto.

“En torno al 85% de las 160 razas autóctonas de ganado reconocidas en el catálogo oficial del MAPA se encuentran actualmente en peligro de extinción”

En último lugar, pero no menos importante, está igualmente justificada la conservación de estos animales domésticos por el hecho de que constituyen un patrimonio cultural vinculado a festejos populares, presente en libros y cuadros antiguos y reflejo de la diversidad antropológica y ecológica de las distintas regiones de España.

Todas éstas son razones a favor de la conservación de nuestras razas autóctonas de ganado, pero también hay que tener en cuenta que vivimos en una sociedad muy cambiante y, por ello, las demandas de los consumidores evolucionan muy rápidamente en cuestión de pocos años. Puede perfectamente ocurrir que un determinado animal autóctono que ahora parece carecer de uso práctico

se vuelva, de repente, muy interesante y útil a medio plazo ante unas nuevas condiciones de mercado. Si no lo hemos conservado y ha desaparecido, no volveremos a tenerlo disponible de la noche a la mañana cuando lo necesitemos porque se han requerido siglos para obtener las razas de ganado.

Un ejemplo muy concreto de esto último lo representa el cerdo Ibérico, que estuvo a punto de extinguirse en los años 60 del siglo XX y, gracias a que, en algunas fincas, se conservaron sus distintas estirpes sin cruzarlas con los cerdos blancos noreuropeos, se pudo, luego, a partir de los años 90 incrementar el censo de animales de la raza y producir tantos embutidos como la sociedad empezó a demandar, tanto en España como en países extranjeros a los que se exportan en gran medida los productos cárnicos del cerdo Ibérico.

No obstante, pese a lo expuesto, este texto no debe interpretarse como que las razas autóctonas de ganado son las únicas protagonistas de la ganadería española. La conservación de estos recursos zoogenéticos es importantísima, sí, pero los modelos, normalmente extensivos, bajo los que son criados estos animales no permitirían por sí solos cubrir toda nuestra demanda nacional en productos de origen animal.

Indudablemente, producciones intensivas como las granjas de gallinas ponedoras alojadas en jaulas, las modernas explotaciones cunícolas, los cebaderos en nave cerrada de cerdos Ibéricos cruzados con Duroc, las granjas con cabras de raza Florida o Murciano-Granadina en estabulación, los sofisticados cebaderos de pavos o las granjas productoras de hígado graso de pato son también fundamentales en España. Ambos tipos de producciones pecuarias deben coexistir, según la disponibilidad de recursos en cada territorio, porque dan respuesta a demandas distintas de la población. Ambos modelos ganaderos son necesarios para, conjuntamente, poder llegar a garantizar la seguridad alimentaria, que constituye igualmente una meta de importancia mundial. **MG**